



Carta UPC N° 0063-2021.

Lima, 22 de noviembre de 2021.

Señor:

**Juan José Espínola Vidal**

**Director Ejecutivo**

**Instituto Metropolitano de Planificación**

Presente.-

Asunto: Presentación de **Plan Específico** para terreno denominado "*Ex Cuartel San Martín*".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de **Urbi Propiedades S.A.C** (empresa vinculada al **Grupo Intercorp**), propietaria del inmueble denominado "*Ex Cuartel San Martín*", cuyos derechos y acciones han sido aportados al Patrimonio en Fideicomiso Interproperties Perú.

El motivo de la presente es presentar la propuesta y entrega del **Estudio de Plan Específico** para terreno denominado "*Ex Cuartel San Martín*", en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 1862-MML (modificada a través de la Ordenanza N° 2288), que regula el procedimiento de planificación del desarrollo territorial-urbano del área metropolitana de Lima.

Por consiguiente, a través de la presente solicitamos la revisión de dicho instrumento conforme al procedimiento antes señalado. En el siguiente link encontrarán el documento: [https://drive.google.com/drive/folders/1e8uEFPz\\_j7QWglA969ulqkXzrnLgsB8g?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1e8uEFPz_j7QWglA969ulqkXzrnLgsB8g?usp=sharing)

En vista de lo señalado, quedamos atentos a la evaluación del caso y nos encontramos a su disposición para cualquier aclaración o presentación de la información complementaria que consideren pertinente, para cuyo caso a través de la presente de conformidad a lo establecido en el numeral 20.4<sup>1</sup> del artículo 20° del T.U.O de la Ley N° 27444, y en atención a los efectos de las disposiciones emitidas por el Gobierno Central en relación al Estado de Emergencia decretado a través del Decreto Supremo N° 44-2020-PCM y sus diferentes prórrogas;

---

<sup>1</sup> "El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello."



consignamos la siguiente **dirección electrónica o correo electrónico**, así como los datos de contacto para las correspondientes coordinaciones y notificaciones:

- Atención: Arquitecta Renata Rojas Vargas.
- Correo electrónico: rrojasv@intercorp.com.pe
- Teléfono: 992 712 784
- Dirección: Av. Carlos Villarán N° 140, Urb. Santa Catalina, Torre Interbank Piso 17, La Victoria, Lima.

Sin otro particular quedo de ustedes en espera de sus gratas noticias.

Atentamente,

---

**CARLOS CASABONNE STOESSEL**

**Representante**

**URBI PROPIEDADES S.A.C**